|  |  |
| --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |
|  |  | Ginebra, 14 de enero de 2021 |
| Ref.: | **Circular TSB 291FG-AI4NDM/MM** | **A**:– las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– los Miembros de Sector del UIT-T;– los Asociados del UIT-T;– las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 5697 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbfgai4ndm@itu.int | **Copia**:– a los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-T;– a la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| Asunto: | **Constitución de un nuevo Grupo Temático del UIT-T sobre Inteligencia artificial para la gestión de catástrofes naturales (FG AI4NDM) y su primera reunión virtual, prevista del 15 al 17 de marzo de 2021** |

Muy Señora mía/Muy Señor mío,

1 A raíz del acuerdo alcanzado por la Comisión de Estudio 2 del UIT-T en su reunión plenaria por medios electrónicos (18 de diciembre de 2020), me complace anunciar el establecimiento de un nuevo [Grupo Temático sobre Inteligencia artificial para la gestión de catástrofes naturales (FG AI4NDM)](http://www.itu.int/go/fgai4ndm). Dicho Grupo Temático celebrará su primer taller y su primera reunión del 15 al 17 de marzo de 2021.

2 Bajo la presidencia de la Dra. Monique Kuglitsch (Fraunhofer HHI), el Grupo elaborará una hoja de ruta sobre actividades de inteligencia artificial (IA) para la gestión de catástrofes naturales, establecerá una lista de interesados y expertos, organizará varios talleres y reuniones, y preparará informes técnicos y documentos de formación de índole diversa para poner de manifiesto prácticas idóneas y posibles orientaciones con miras al futuro en relación con esta nueva esfera de estudio. Se prevé que las actividades de este Grupo Temático se lleven a cabo en estrecha colaboración con la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), entre otras partes interesadas pertinentes.

3 La participación en el FG-AI4NDM es gratuita y está abierta a expertos y organizaciones de todos los sectores y disciplinas pertinentes, en particular geociencias, inteligencia artificial/aprendizaje automático (AI/ML), y otras esferas de las tecnologías de la información y la comunicación. Se alienta a expertos de todas las regiones, en particular de los países en desarrollo, incluidos los países menos adelantados (PMA) y los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), a que contribuyan a esta labor. Los Estados Miembros recomiendan encarecidamente que esa diversidad se refleje asimismo en el equipo directivo. Se invita a todos los interesados en seguir dicha labor o participar en la misma a que se suscriban a una lista de correo electrónico específica; en la página web siguiente se proporciona información pormenorizada sobre el proceso de inscripción: <http://itu.int/go/fgai4ndm-quicksteps>.

4 El Grupo Temático ejercerá sus funciones con arreglo a los procedimientos estipulados en la [Recomendación UIT-T A.7](https://www.itu.int/rec/T-REC-A.7/es) y de conformidad con el acuerdo de mandato que figura en el **Anexo 1**. La duración de la labor del Grupo Temático se ha fijado en un año, desde su primera reunión, con la posibilidad de prolongarla un año más, previo acuerdo de su Comisión de Estudio rectora, la Comisión de Estudio 2 del UIT-T.

5 La primera reunión del FG-AI4NDM se celebrará de forma virtual del 15 al 17 de marzo de 2021 (10.00-14.00 horas, horario de Ginebra). Entre los objetivos de la primera reunión cabe destacar:

– debate sobre las esferas de acción prioritarias y la repercusión prevista de los trabajos;

– designación del equipo directivo del FG-AI4NDM, incluidos sus vicepresidentes;

– acuerdo de una hoja de ruta para el FG-AI4NDM en materia de productos finales previstos, programas de trabajo, alcance de su labor, designación de editores y asignación de responsabilidades a cada subgrupo;

– acuerdo sobre los métodos de trabajo del FG-AI4NDM sobre la base de la Recomendación UIT-T A.7;

– acuerdo sobre la planificación de las futuras reuniones del FG-AI4NDM, incluida su frecuencia;

– examen de las contribuciones presentadas por escrito y establecimiento del alcance de los productos finales.

6 Se alienta encarecidamente la presentación de contribuciones por escrito, de conformidad con el mandato que figura en el **Anexo 1**, habida cuenta de la suma importancia que revisten para que la labor de los Grupos Temáticos tenga resultados finales satisfactorios. Dichas contribuciones deben presentarse a la Secretaría de la TSB (tsbfgai4ndm@itu.int) en formato electrónico mediante las plantillas disponibles en la [página web principal del FG-AI4NDM](http://www.itu.int/go/fgai4ndm). **El plazo de presentación de contribuciones a la primera reunión es el 2 de marzo de 2021.**

7 El orden del día y los documentos de la reunión, entre otra información útil, se pondrán a disposición a través de la [página web del FG-AI4NDM](http://www.itu.int/go/fgai4ndm) antes de la reunión. Los debates tendrán lugar únicamente en inglés a través de la [plataforma MyMeetings](https://www.itu.int/myworkspace/#/MyMeetings).

9 Con objeto de que la UIT pueda llevar a cabo la labor de organización necesaria, se invita a los participantes a inscribirse en línea a través de la [página web del FG-AI4NDM](http://www.itu.int/go/fgai4ndm) lo antes posible. Cabe observar que la inscripción es obligatoria.

|  |  |
| --- | --- |
| 2 de marzo de 2021 | Presentación de las contribuciones por escrito (por correo electrónico a tsbfgai4ndm@itu.int) |
| 5 de marzo de 2021 | Inscripción previa en línea a través de la página web<https://www.itu.int/net4/CRM/xreg/web/Login.aspx?src=Registration&Event=C-00009268> |

Le deseo una reunión agradable y productiva.

|  |  |
| --- | --- |
| Le saluda atentamente,A picture containing logo  Description automatically generatedChaesub LeeDirector de la Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT | Información más reciente sobre la reunión |

**Anexos**: 1

Anexo 1

Mandato del Grupo Temático del UIT-T sobre
"Inteligencia artificial para la gestión de catástrofes naturales" (FG-AI4NDM)

# 1 Contexto y alcance

Por lo general, las catástrofes naturales constituyen un "suceso físico susceptible de ocasionar daños"[[1]](#footnote-1) de origen natural (por ejemplo, un suceso atmosférico, hidrológico, geofísico, oceanográfico o biológico).[[2]](#footnote-2) Entre los efectos adversos de esos sucesos cabe destacar lesiones, mortalidad, desplazamientos, daños a bienes (incluidos patrimonios culturales) e infraestructuras, así como perjuicios naturales o a recursos naturales.

De 2005 a 2015, las catástrofes naturales afectaron a 1 500 millones de personas de diversas maneras (provocaron 700 000 víctimas mortales y 1,4 millones de heridos, 23 millones de personas se vieron privadas de hogar)[[3]](#footnote-3), y se ha demostrado que esas catástrofes naturales tuvieron un origen predominantemente hidrometeorológico. La situación es particularmente grave en los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) y en los países menos adelantados (PMA).[[4]](#footnote-4) Por otro lado, las mujeres, los niños y las personas en situación vulnerable se ven afectados de forma desproporcionada.[[5]](#footnote-5)

Lamentablemente, se prevé que los efectos de las catástrofes naturales sean cada vez más graves debido al aumento demográfico, al rápido desarrollo urbano (a menudo en regiones vulnerables) y a la frecuencia e intensidad cada vez mayores de determinados tipos de catástrofes naturales, en particular los relacionados con procesos atmosféricos, hidrológicos y oceanográficos.[[6]](#footnote-6)

Habida cuenta de esos efectos generalizados de índole diversa, las catástrofes naturales son objeto de análisis en el marco de la labor de las Naciones Unidas, en particular a través de muchas de sus Oficinas (la Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres, entre otras), programas (por ejemplo, el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente) y organizaciones (por ejemplo, la Organización Meteorológica Mundial y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura). Por otro lado, las catástrofes naturales se abordan de forma destacada en informes como el Marco de Acción de Hyogo de 2005[[7]](#footnote-7) y el Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030[[8]](#footnote-8), en un Grupo Temático[[9]](#footnote-9) anterior de la Comisión de Estudio 2 y en un informe del UIT-D de 2019.[[10]](#footnote-10)

Con objeto de reducir todo lo posible los costos (en particular, los asociados a los efectos adversos enumerados anteriormente) y mejorar la preparación frente a catástrofes naturales[[11]](#footnote-11) (y las medidas de respuesta necesarias), el FG-AI4NDM estudia la capacidad de la IA para facilitar la recopilación y el procesamiento de datos, mejorar el establecimiento de modelos por medio de escalas espacio-temporales y la realización de complejas previsiones (incluida la adquisición de información) sobre la base de una cantidad cada vez mayor de datos geoespaciales, y propiciar una comunicación eficaz. A tal efecto, el FG-AI4NDM facilitará la colaboración de múltiples interesados y expertos de todo el mundo. En particular, se desplegarán esfuerzos para respaldar la participación de países de ingresos bajos o medianos y de países que se hayan visto particularmente afectados adversamente por ese tipo de sucesos (por ejemplo, los PEID y PMA). Por último, el FG-AI4NDM impulsará los esfuerzos de la Comisión de Estudio 2 rectora para proporcionar servicios de socorro en casos de desastre/alerta temprana y recuperación mediante tecnologías de telecomunicaciones, sobre la base de la labor del anterior Grupo Temático de la Comisión de Estudio 2 del UIT-T sobre sistemas de socorro en casos de desastre, resiliencia y recuperación de red (FG-DR&NRR).

# 2 Objetivos y metas del FG-AI4NDM

A continuación se enumeran los principales objetivos del FG-AI4NDM:

1) Constituir una comunidad de interesados y expertos[[12]](#footnote-12) de todo el mundo para analizar la utilización de la IA (en el plano de los datos, el establecimiento de modelos y las tecnologías de la comunicación) para la gestión de catástrofes naturales.[[13]](#footnote-13)

2) Armonizar la labor de esa comunidad para facilitar el cumplimiento de los objetivos de las Naciones Unidas relacionados entre sí, en aras de un futuro mejor y más sostenible.[[14]](#footnote-14)

3) Identificar proyectos en la esfera de la IA (en el plano de los datos, el establecimiento de modelos y las tecnologías de la comunicación) para la gestión de catástrofes naturales y determinar formas idóneas para incorporar sus resultados en las actividades de los Grupos Temáticos. Determinar las esferas en las que la IA (en el plano de los datos, el establecimiento de modelos y las tecnologías de la comunicación) puede facilitar (aunque aún no sea el caso) la gestión de catástrofes naturales, en particular con respecto a las regiones vulnerables y las que poseen recursos limitados.

4) Determinar actividades relacionadas con la utilización de la inteligencia artificial para facilitar la obtención de datos, la elaboración de modelos (a los efectos de reconstrucción, previsión y planificación) y la transmisión de información para la gestión de catástrofes naturales.

5) Determinar prácticas idóneas sobre la utilización de la inteligencia artificial para facilitar la obtención de datos, la elaboración de modelos (a los efectos de reconstrucción, previsión y planificación) y la transmisión de información de forma eficaz[[15]](#footnote-15) para la gestión de catástrofes naturales.

6) Respaldar los esfuerzos que se están desplegando para desarrollar bancos de datos a escala mundial (incluidas soluciones en la nube) sobre datos pertinentes relativos a catástrofes naturales, con miras a elaborar casos de utilización (tipos específicos de catástrofes naturales).

7) Respaldar la aplicación del Marco de Sendai para la reducción del riesgo de desastres (2015-2030).[[16]](#footnote-16)

8) Intercambiar información y colaborar con otras Comisiones de Estudio del UIT-T para armonizar actividades suplementarias.

# 3 Estructura

El FG-AI4NDM puede constituir subgrupos, de ser necesario. Con objeto de coordinar los trabajos operaciones y orientar la labor de los subgrupos se designará un presidente y varios vicepresidentes.

# 4 Tareas específicas y productos finales

Entre las tareas y los productos finales del FG-AI4NDM cabe destacar:

1) Formulación de una hoja de ruta sobre actividades de IA (en el plano de los datos, el establecimiento de modelos y las tecnologías de la comunicación) para la gestión de catástrofes naturales.

2) Constitución de un grupo de interesados y de expertos y despliegue de esfuerzos concertados para facilitar su participación en actividades del Grupo Temático.

3) Organización de talleres que reúnan a interesados y expertos, a fin de poner de relieve actividades innovadoras en la esfera de la inteligencia artificial (en el plano de los datos, el establecimiento de modelos y las tecnologías de la comunicación) para la gestión de catástrofes naturales y facilitar la colaboración con nuevos miembros del Grupo Temático. Por otro lado, se evaluarán las propuestas sobre nuevos casos de utilización.

4) Elaboración de proyectos de texto no normativos (por ejemplo, informes técnicos) sobre la utilización de la inteligencia artificial para facilitar la obtención de datos, la elaboración de modelos (a los efectos de reconstrucción, previsión y planificación) y transmitir información de forma eficaz[[17]](#footnote-17) en materia de catástrofes naturales, sobre la base de información relativa a los casos de utilización.

5) Preparación de material formativo (por ejemplo, cursos y folletos en línea) en colaboración con la OMM (y otros asociados), a fin de poner el contenido especificado en el apartado 4) anterior a disposición de todos los interesados y expertos, en particular los de los PEID y PMA.

6) Elaboración de un informe exhaustivo, una vez que el FG-AI4NDM haya llevado a cabo las tareas anteriormente citadas, en el que se sinteticen esos logros y se formulen propuestas sobre futuras medidas.

# 5 Relaciones

El FG-AI4NDM colaborará estrechamente con las Comisiones de Estudio pertinentes de la UIT (UIT-R, UIT-T y UIT-D), en particular en el marco de reuniones organizadas en el mismo lugar, de ser posible. También establecerá y mantendrá acuerdos de colaboración respecto de tareas específicas con otros grupos de la UIT y con la OMM, así como otros organismos de las Naciones Unidas (en particular, el PNUMA y la UNESCO).

Por otro lado, FG-AI4NDM colaborará (según proceda) con otros grupos y entidades pertinentes, de conformidad con la Recomendación UIT-T A.7. Entre esos grupos y entidades figuran gobiernos (Estados Miembros de la UIT), organizaciones no gubernamentales (ONG), encargados de la formulación de políticas, organizaciones de normalización, foros y consorcios industriales, empresas, instituciones académicas, órganos de investigación y otras organizaciones pertinentes.

# 6 Comisión rectora

La Comisión rectora del FG-AI4NDM es la Comisión de Estudio 2 del UIT-T, "Aspectos operacionales".

La Comisión de Estudio 2 dirige la labor de la UIT en materia de telecomunicaciones para operaciones de socorro/alerta temprana, resiliencia y recuperación de redes, incluida la coordinación de estudios conexos de varias Comisiones de Estudio del UIT-T. Habida cuenta de ello, convendría que la Comisión de Estudio 2 desempeñara la función de Comisión rectora del FG-AI4NDM.

**7 Dirección**

Véase lo estipulado en el cláusula 2.3 de la Recomendación UIT-T A.7.

**8 Participación**

Véase la cláusula 3.1 de la Recomendación UIT-T A.7.

Toda persona de un país que sea Miembro de la UIT y desee contribuir activamente a los trabajos podrá participar en la labor del Grupo Temático. Ello incluye a las personas que sean asimismo miembros de organizaciones internacionales, regionales o nacionales.

Por otro lado, se elaborará a efectos de referencia una lista de participantes que se comunicará a la Comisión rectora.

# 9 Apoyo administrativo

Véase lo estipulado en la cláusula 5 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 10 Financiación general

El FG-AI4NDM observará las directrices que figuran en la cláusula 4 de la Recomendación UIT-T A.7 con respecto a la financiación de Grupos Temáticos y sus reuniones, y en la cláusula 10.2 de la Recomendación UIT-T A.7 con respecto a la impresión y distribución de los informes finales.

# 11 Reuniones

El FG-AI4NDM organizará reuniones periódicas. La dirección del Grupo Temático determinará la frecuencia y el lugar de las reuniones. El plan general de estas se anunciará una vez que se haya aprobado el mandato.

El Grupo Temático utilizará herramientas de colaboración a distancia en la medida de lo posible, y se recomienda que el Grupo celebre sus reuniones en el mismo lugar que las Comisiones de Estudio de la UIT.

La fecha de las reuniones se anunciará por medios electrónicos (por ejemplo, mediante correo electrónico o páginas web) al menos con cuatro semanas de antelación.

# 12 Contribuciones técnicas

Véase la cláusula 8 de la Recomendación UIT-T A.7.

Todos los participantes podrán presentar una contribución técnica directamente al FG-AI4NDM, de conformidad con el calendario de trabajo adoptado. El sitio web del UIT-T contiene una plantilla para las contribuciones. Siempre que sea posible, se presentará el documento en formato electrónico.

# 13 Idioma de trabajo

El idioma de trabajo será el inglés.

# 14 Aprobación de los productos finales

La aprobación se llevará a cabo por consenso.

# 15 Directrices relativas a los trabajos

Los procedimientos de trabajo se ajustarán a los procedimientos de las reuniones del Grupo de Relator.

El FG-AI4NDM intercambiará proyectos de producto final, entre otros resultados, de forma periódica con su Comisión rectora, con objeto de velar por la entrega oportuna de productos finales para racionalizar actividades futuras (véase el Apéndice I de la Recomendación UIT-T A.7).

No se define ninguna directriz de trabajo suplementaria.

# 16 Informes sobre la marcha de los trabajos

En cada reunión de la Comisión rectora se presentarán informes periódicos sobre la marcha de los trabajos, de conformidad con la orientación que figura en la cláusula 11 de la Recomendación UIT-T A.7.

# 17 Anuncio de constitución del Grupo Temático

La constitución del FG-AI4NDM se anunciará a través de una Circular TSB dirigida a todos los miembros de la UIT. A tal efecto, podrá utilizarse el *Newslog* del UIT-T, así como comunicados de prensa y otros medios.

# 18 Etapas y duración de la labor del Grupo Temático

La duración prevista de la labor del Grupo Temático es de un año a partir de su primera reunión, y podrá prolongarse por un año más, previo acuerdo de la Comisión de Estudio (véase UIT-T A7, cláusula 2.2).

# 19 Política de patentes

Véase la cláusula 9 de la Recomendación UIT-T A.7.

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. <https://www.unisdr.org/files/1037_hyogoframeworkforactionenglish.pdf> [↑](#footnote-ref-1)
2. Cabe reconocer la existencia de cierta controversia sobre la utilización de la expresión "catástrofe natural" al referirse a esos sucesos (<https://link.springer.com/article/10.1007/s11069-016-2726-x> y <https://www.preventionweb.net/experts/oped/view/72768>). No obstante, muchos naturalistas (entre otras partes interesadas) siguen reconociendo y utilizando dicha expresión. [↑](#footnote-ref-2)
3. <https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030> [↑](#footnote-ref-3)
4. <https://library.wmo.int/doc_num.php?explnum_id=10385> [↑](#footnote-ref-4)
5. <https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030> [↑](#footnote-ref-5)
6. <https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/2018/03/SREX_Full_Report-1.pdf> [↑](#footnote-ref-6)
7. <https://www.unisdr.org/files/1037_hyogoframeworkforactionenglish.pdf> [↑](#footnote-ref-7)
8. <https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030> [↑](#footnote-ref-8)
9. <https://www.itu.int/en/ITU-T/focusgroups/drnrr/Pages/default.aspx> [↑](#footnote-ref-9)
10. <https://www.itu.int/en/ITU-D/Emergency-Telecommunications/Documents/2019/GET_2019/Disruptive-Technologies.pdf> [↑](#footnote-ref-10)
11. El FG-AI4NDM estudiará asimismo la inclusión de sucesos de origen no natural, siempre que estén claramente influenciados por procesos atmosféricos, hidrológicos, geofísicos, oceanográficos o biológicos (o tengan una influencia en los mismos). [↑](#footnote-ref-11)
12. Con inclusión de representantes de las Naciones Unidas, organismos gubernamentales y encargados de la formulación de políticas, organizaciones de normalización, asociaciones científicas y sociedades profesionales, academias e investigadores en disciplinas de índole diversa, en particular ciencias de la Tierra e inteligencia artificial/aprendizaje automático [así como otras esferas de la tecnología de la información y la comunicación (TIC)], así como miembros del sector industrial (incluidas esferas de las TIC). [↑](#footnote-ref-12)
13. En particular, alentar a las organizaciones de normalización a participar en las actividades del Grupo Temático, facilitar el intercambio de opinión de usuarios de las TIC (con respecto a la inteligencia artificial) y analizar las consecuencias socioeconómicas y políticas pertinentes. Se redoblarán esfuerzos para fomentar la participación (en particular, mediante la identificación de posibles fuentes de apoyo financiero) de países de ingresos bajos o medianos y de países que se hayan visto particularmente afectados por ese tipo de sucesos (por ejemplo, los PEID y los PMA). [↑](#footnote-ref-13)
14. <https://sdgs.un.org/goals> [↑](#footnote-ref-14)
15. Con inclusión de aspectos técnicos (por ejemplo, la forma de utilizar la IA y otras tecnologías digitales en las comunicaciones; la identificación de oportunidades en materia de infraestructura de comunicaciones) y aspectos sociológicos/demográficos (por ejemplo, la adaptación de personas que poseen experiencia o competencias de índole diversa a cada forma de comunicación; y la inclusividad, por ejemplo, las necesidades de las poblaciones vulnerables). [↑](#footnote-ref-15)
16. <https://www.undrr.org/publication/sendai-framework-disaster-risk-reduction-2015-2030> [↑](#footnote-ref-16)
17. Con inclusión de aspectos técnicos (por ejemplo, la forma de utilizar la IA y otras tecnologías digitales en las comunicaciones; la identificación de oportunidades en materia de infraestructura de comunicaciones) y aspectos sociológicos/demográficos (por ejemplo, la adaptación de personas que poseen experiencia o competencias de índole diversa a cada forma de comunicación; y la inclusividad, por ejemplo, las necesidades de las poblaciones vulnerables). [↑](#footnote-ref-17)